

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Anuncios á precios convencionales.  
Comunicados á UNA peseta línea.  
Insértense ó no, no se devuelven los originales.  
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuándose los comunicados.  
No se publica los días siguientes á festivos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas semestre CATORCE pesetas.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA».  
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.  
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

**PEREDA** OCULISTA  
Muro de la Penitencia, 8, entr.º  
Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4  
Gratis para los pobres.

**Gimnasio, Mercado, 4**

**MAYORAL**  
ESPECIALISTA EN MASAJES  
Mercado, 4, pral.

### AVISO AL PÚBLICO

Los señores Serapio Sáenz y compañía, sociedad mercantil legalmente establecida en esta plaza, ponen en conocimiento de su numerosa clientela que, teniendo que construir edificio propio en el término de Ramblazquez, jurisdicción de esta ciudad, y no pudiendo atender con la solicitud que hasta ahora le han hecho á los dos establecimientos denominados «La Cooperativa» y «La Guindalera», é interin se termina dicho edificio en que se refundirán éstos, seguirán al frente del segundo («La Guindalera»), desde donde continuarán las mismas operaciones que hasta el día y servirán á domicilio en igual forma que hasta ahora.

También advierten á sus clientes de fuera y dentro de la población, que en dichos establecimientos no ha tenido ni tiene ingerencia ni participación alguna ningún comercio de la capital como ha asegurado algún comerciante con objeto sin duda de dispersar á los parroquianos.

### Novios afortunados

Para los estrechos se ha recibido una bonita colección de cajas para guantes, pañuelos, guarda joyas, neceseres y un sinnúmero de caprichos para bombones y tocador.

### LA ANUNCIACIÓN

**EUGENIO AMALRIC FOUCHÉ**  
PORTALES, 104 Y 106

**Chocolates de Calixto Martínez**  
LADOSA

Estos selectos chocolates que se expenden en Logroño, calle de San Juan, posada de la Ventosina, por el corresponsal Andrés Sáenz, y muy conocidos por el exquisito paladar; pues no son dulces como los de otras fábricas, agradan al público por saber á canela y cacao.  
Se venden con canela y sin ella para enfermos, á 6, 7, 8, 10 y 12 reales. Asimismo hay de exquisito y muy agradable gusto al paladar de 4, 4 y medio y 5 reales paquete de 400 gramos.—Precio fijo.

### El año que acaba

Para juzgar el año que hoy termina sería preciso que examináramos la guerra y la paz, examen imposible mientras detenga á la pluma la previa censura.

Sujeto nuestro criterio á moldes fundidos por gobiernos interesados en que no se haga la luz, hasta ver si el pueblo olvida ó recibe el relato de hechos que tanto le afectan como si se tratase de cosas pertenecientes á la historia: sólo diremos que el año más funesto de cuantos recuerdan los españoles empezó con la marcha á Cuba del general Blanco, á fin de aplicar aquellas célebres «soluciones para todo» que el señor Sagasta aseguró poseía, cuando pidió el poder: y termina con el regreso á la Península del mismo general, dejando allí riquísimo imperio colonial que hemos perdido y encontrando aquí hombres y partidos refractarios á la enmienda y dispuestos a continuar los procedimientos que nos llevaron a la ruina y á la vergüenza.

### La ruina de la agricultura

#### Datos terribles

Las quejas de los agricultores han sido continuas, y de mil maneras han tratado de hacerlas oír; pero nuestros hombres públicos se han mantenido sordos á ellas: ¿ha sido ignorancia ó ligereza? Preferible es creer lo primero. Les ha parecido que había exageración en esas quejas; no se han hecho cargo de toda la gravedad del mal. Pues para que en adelante no se pueda alegar esa disculpa, voy á poner bien en claro las cosas; y eso, no con palabras vanas ni con recursos retóricos, sino con razones sobrias y apoyadas en datos oficiales.

La decadencia de nuestra agricultura es tan grande, que apenas puede creerse; baste decir que actualmente con un número de habitantes casi doble del que había á mediados del siglo pasado, se cultiva en España una mitad menos de las tierras que se labraban en el año 1753 cuando se hizo el catastro del marqués de la Ensenada.

He aquí el cuadro comparativo que encuentro en un libro titulado *Estadística administrativa de la riqueza territorial y pecuaria*, publicado en el año 1879 por la Dirección general de contribuciones en el ministerio de Hacienda:

Fanegas en cultivo.

Catastro Ensenada.—Número de medidas de tierra. . . . . 83.400.289  
Amillaramiento de 1879, id. id. . . . . 35.219.753

Labores que resultan abandonadas. . . . . 58.180.536

Como se ve, la superficie de tierra cultivada en nuestros días es mucho menos de la mitad de lo que era en 1753. Lo enorme del descenso hizo pensar en que podría depender de la desigualdad que

existía entre las medidas agrarias de las diferentes provincias en el siglo pasado; pero sobre lo que resultara de esas diferencias no podía ser tanto que explicase satisfactoriamente el hecho, es fácil buscar la comprobación de la decadencia en otro orden de datos, en otra comparación que no está sujeta á semejantes contingencias erróneas, y es la que puede hacerse con la riqueza pecuaria; entre el número de cabezas de ganado que consta había en una y otra época. He aquí lo que resulta:

Catastro Ensenada.—Cabezas de ganado. . . . . 31.939.515  
Amillaramientos de 1879, id. id. . . . . 16.535.133

De modo que también aparece en este ramo una baja de una mitad próximamente en el censo último.

Y ahora investiguemos la causa del mal.

Hay quien dice: «no hay que creer en esos datos. ¿Cómo se puede dudar de que la desamortización de los bienes del clero y la desvinculación de los mayorazgos han aumentado considerablemente la extensión del cultivo en España?»

Efectivamente, hay que rendirse á la razón y reconocer los buenos resultados de esas disposiciones; pero es que, según pronto veremos, sin ellas y su consiguiente beneficio, el mal sería mucho mayor, y la prueba de estas presunciones y de que la decadencia se inicia desde el día en que la revolución de septiembre trajo consigo una serie de calamidades que han venido á condensarse en las enormes cargas que se han ido acumulando sobre la agricultura la encuentro en el cuadro comparativo de la ganadería española, según el recuento hecho en el año 1865, frente á lo que arroja la estadística administrativa de 1879.

Este cuadro, que es de carácter oficial, lo hallo en un *Informe* publicado en Barcelona, con motivo de la Exposición Universal de 1888, por orden del Gobernador don Luis Antúnez, y que suscriben firmas tan autorizadas como son las siguientes: Manuel Durán y Bas, José Ferrer y Vidal, Manuel Girona, Federico Nicolán, Camilo Fabra, Federico Marcat, José Pujol Fernández, Manuel Porcar y Tío, Antonio J. Bastinos, José Vilaseca y Mogas, Domingo Sert.

El cuadro es como sigue:

Especies	RECUENTO DEL AÑO 1865		Estadística administrativa de 1879
	Total de cabezas	Total de cabezas	
Caballar . . . . .	672.559	810.475	
Mular . . . . .	1.001.878	448.942	
Asnal . . . . .	1.290.814	537.332	
Vacuno . . . . .	2.904.598	1.450.253	
Lanar . . . . .	22.054.967	13.773.804	
Cabrio . . . . .	4.424.576	2.635.281	
De cerda . . . . .	4.264.817	1.162.676	
TOTAL . . . . .	36.614.209	20.318.763	

Dedúcese rigurosamente de estos datos que, hasta el año de 1865, la industria pecuaria sometida á una tributación, fuerte ya, pero razonable, no solamente conservaba su riqueza de 1753, sino que ofrecía un aumento de cerca de cinco millones de cabezas de ganado, que bien puede atribuirse á la desamortización. Pero sobrevino la indicada catástrofe con su cortejo de rebeliones y guerras, que trajeron consigo un gran aumento en los gastos, para cubrir los cuales fué preciso ir exagerando la tributación; y como el desorden administrativo y la falta de seriedad de los múltiples Gobiernos que unos á otros se sucedían y desacreditaban, no permitía que las contribuciones indirectas, que son las que con menos quebranto se pagan y forman por ello el nervio de los ingresos en los países adelantados, dieran todo lo necesario, se fué acumulando todo sobre la riqueza territorial, llegando á elevarse á un tipo tal la contribución que, sin temor de ser desmentido, puede afirmarse en sesión del Congreso de los diputados de 4 de junio de 1880 que *jamás en ningún país ni en época alguna se exigió de los contribuyentes, ni la mitad siquiera de lo que en España se les exigía*. De ahí la decadencia comprobada por la pérdida de diez y seis millones de cabezas de ganado y el abandono de un proporcional número de fanegas de tierra: esto en quince años.

Y no es lo peor que el tanto por ciento sobre la riqueza imponible sea tan exagerado, sino que la manera como, para no errar golpe, se ha ido tratando á los contribuyentes, cada día con mayor dureza, hace más abrumadora la carga. Rompió la marcha don Laureano Figuerola con una medida que solamente por su carácter revolucionario, tan propio del día en que se dictó, se puede comprender y excusar, 3 de diciembre de 1869; por ella se mandaba que cuando los productos de una finca no bastaran para pagar la contribución, se incautara de ella el Estado y se vendiera en pública subasta; de modo—¡entiéndase bien!—que ya no son únicamente los productos los que constituyen la riqueza imponible, sino que el fisco ¡se apodera también del capital!... Y como además se ha impuesto el sistema de cupo cerrado, con lo que el Gobierno asegura la percepción de una suma fija en cada pueblo, pueda ó no reunirse en realidad, siendo tantos los contribuyentes que no pueden pagar, los solventes ven aumentarse sus cuotas de tal modo, que me consta hay pueblos en los cuales la contribución territorial resulta al tipo de 106 por 100.

Y es también de advertir que esas enormes exacciones han recaído muy principalmente sobre la riqueza agrícola, y prueba de ello, que del millón y pico de fanegas que hasta el día de hoy han sido

arrebataadas á sus propietarios, pasan de 800.000 las agrícolas.

Y digamos algo de lo mucho que habría que decir del impuesto de consumos, establecido por la Ley de presupuestos de 26 de junio de 1874. Su importancia ha llegado á ser tal, que constituye una carga abrumadora para la agricultura; tan abrumadora, como que siendo su importe casi otro tanto que el de la territorial en aquellas provincias, y son las más, cuyos productos no son de forzoso consumo ó primera necesidad, sino frutos de exportación al extranjero, es evidente que solamente la clase agrícola productora lleva todo el peso de la carga; las demás clases sociales apenas se afectan por ello; y la razón es obvia, porque si de exportación se trata, los precios en el extranjero no se regulan por el costo consignativo á las cargas, sino por la competencia con las procedencias de otros países, y si de frutas se habla, claro es que se comen cuando están baratas y se dejan si van caras.

Creo haber demostrado que con el actual modo de administrar caminamos rápidamente hacia un completo aniquilamiento de nuestra riqueza agrícola. La numerosísima emigración de nuestros hombres de campo bien lo patentiza, y asimismo creo haber probado que la causa reconocida del mal es el exceso de la tributación. Señalada la causa, no hay que preguntar el remedio: no se busque en otro orden de cosas; no se fie en medios indirectos, cuales son las medidas arancelarias y las instituciones de crédito: buenas son unas y otras, pero no bastan, ¡convézanse todos! Es preciso bajar las contribuciones.—*Manuel Casado*.

### Sección de Haro

#### R. I. P.

Hoy pasará á la Historia, que es lo mismo que pasar á no ser nada, el caballero de sinistreso sino que en vida llevó el nombre año de 1839.

Volver la vista atrás es más horrible aún que presenciar la agonía lenta del moribundo, con su rostro desfigurado y con sus muecas desgarradoras.

Esto al fin dura poco, y su recuerdo va borrándose del pensamiento, hasta que por último desaparece para dejar el sitio libre á otro suceso.

Llegamos al fin del año 1898, y se nos entra por las puertas, con muy buenas y agradables promesas, por parte de nuestros hombres políticos, el año 1899.

¿Debemos esperar que sea mejor que su antecesor?

Creámos que sí, sin vacilaciones, porque, ¿qué podría ocurrirnos peor de lo que hemos pasado?

La guerra, con todas sus monstruosas inhumanidades, no debemos esperarla. Basta ya de tanta sangre derrochada inútilmente, de tantos millones perdidos sin fruto, de tantos y tantos kilómetros de territorio que sin causa han desaparecido del mapa de España.

¿Los carlistas? ¡Tontería! No es muy probable que promuevan un nuevo levantamiento, porque la casi totalidad de los españoles están alicionados por la experiencia, y saben que en estas revueltas sólo se sacrifica el soldado de fila, la verdadera carne de cañón, á quien se arroja á un lado cuando no sirve para disparar un fusil.

¿Será en 1899 tan funesta la política española como lo ha sido el año que hoy bajará á la tumba?

Mucha marejada se nota entre los personajes, y mucho se mueven los jefes de partidos y grupos.

Se habla de componendas extrañas y de inteligencias y aproximaciones inverosímiles.

Que los republicanos se acerquen á la monarquía democrática, ó que los monárquicos avanzados acortan la distancia que les separaba de los republicanos.

Nosotros, que sin estar curtidors en estas cosas de la política, observamos atentamente los movimientos de unos y otros, juzgamos imposibles tales inteligencias, porque entendemos que siendo para ambos partidos el todo la forma de gobierno, no habian de prestarse un auxilio franco y desinteresado.

Las Cámaras de Comercio han formulado un programa de gobierno completo, pero de difícil realización en manos de los políticos que vienen sucediéndose en el poder.

Si las Cámaras propagasen sin descanso sus conclusiones, podrían llegar á ser las encargadas de ponerlas en práctica, y ese día sería para España el primero de la tan cacareada regeneración, porque un Gobierno compuesto de hombres honrados que emplean sus capitales en dar vida á la industria y el comercio, y en fomentar toda idea de progreso, obtendría necesariamente la confianza del pueblo que paga y trabaja.

Es ley de la Naturaleza que lo nuevo reemplace á lo viejo, que lo útil ocupe el lugar de lo inútil.

Lo tradicional, lo rutinario, quédese para la historia. El progreso se impone y con él debe marchar todo pueblo culto.

¿Qué se diría si hoy volviésemos á los tiempos aquellos de los señores feudales con sus ridículos derechos, y á la Inquisición con sus fallos terribles é inapelables; al régimen absoluto donde no habia más voluntad que la del monarca; al alumbrado de aceite en alguna que otra calle?

Todo esto nos parecería inaceptable y nos rebelaríamos contra quien tratase de imponérselo.

Pues exactamente lo mismo ocurre con los programas de los partidos políticos. El tiempo y los hechos nos han demostrado que son impotentes para colocar á España al nivel de las naciones florecientes, y por lo mismo debemos desecharlos, adoptando uno que sea capaz de sacarnos de este estado rutinario en que vivimos.

El año que dentro de algunas horas finalizará nos ha dado muchas lecciones. Aprovechémoslas; y entremos sin vacilaciones en el 1899, dispuestos todos á sacrificar-nos para ocupar un puesto digno.

Oremos por el año de los tristes destinos, y saludemos al que viene, sabe Dios con qué intenciones, á ocupar el poder universal por espacio de 365 días.

¡Ojalá de hoy en un año podamos despedirlo, bendiciéndole por haber proporcionado la paz y la prosperidad á la querida patria nuestra!

*Aguilera*

### Nágera

Procedente de Cuba ha llegado á ésta el primer teniente con méritos al grado de capitán don Pedro Arpón. Marchó á la que fué nuestra isla; recién salido de la Academia y ha sabido ganarse al frente del enemigo tan honrosas distinciones.

Reciba en unión de su familia nuestras cariñosas bienvenidas y enhorabuena.

Pasaron los días de Noche Buena y Pascuas, con animación muy relativa.

El primero de Pascua hubo baile por la noche en la sociedad «Recreo», que estuvo muy poco concurrido.

La que está en auge es la titulada «La Unión», organizada por varios jóvenes de la localidad, con una orquesta de instrumentos de cuerda.

Con reglamento y permisos competentes, se abrió al público el día primero de Pascua, y por la noche tuvo un baile brillantísimo, inaugurado todo ello con troneras y cohetes.

La juventud que ve novedad, acude á ella no sabemos si para bastante tiempo, pero sí es lo cierto, que los bailes con orquesta de viento quedan con esto algo más desamparados en los que alternadamente sirven los días festivos en el salón de Marceliano Ruiz.

De las causas que han movido á los jóvenes citados, para tomar tal determinación, quizás hablaré algún día.

El temporal frío y seco de los días pasados mudó la decoración por otra de mucho viento, húmedo y relativamente cálido que va proporcionando al campo el líquido apetecido con urgencia.

El mercado del jueves no tuvo gran importancia; vendióse el trigo á 47 y 48 reales fanega; la cebada, á 21; el centeno, á 32, y la avena á 16 y 17.

### Cháchara

#### Estrechémonos

Último día de año y último día de las Saturnales en Roma, pero aunque último día de año, si se quiere, es el primero por cuanto en su noche al despedirlo y antes que se marche, hacemos la preparación del siguiente en un punto interesantísimo, como es el del amar, y guapos y feos todos tenemos nuestra suerte, nadie se queda sin su estrecho.

Como comprenderás, mi caro amigo lector, me refiero en el título de esta cháchara, á la costumbre viejísima que se observa en todos los pueblos de la nación de sortearse damas y galanes, para saber los segundos cuál es la matrona á que tienen que servir durante el año, aun con preferencia de sus amores, y las primeras saber cuál es el galán que tienen por su escudo y brazo fuerte.

No te he de decir el procedimiento por el que se llevaba á cabo tan divertida fiesta en los tiempos de la verdadera galantería española en las cortes de Aragón y Castilla bajo los cetros de don Martín y don Juan II, sólo he de referirte acerca de su origen que los romanos la celebraban el último día de las saturnales y á cuya fiesta, presidida por la diosa Strenas, acudían con un ramito de verberna para regalárselo á su estrecho, ramo que no necesitáis las logroñesas, porque no solamente sois verbenas sino que también laurel, y es bastante que cuando vayáis á misa mañana le deis agua bendita al que tengáis por estrecho.

El procedimiento que habéis de seguir en la fiesta de esta noche, es como veré el que no se aburra de leer.

Como el número de los que nos hallamos con ganas de ser rechazados es muy grande, creo yo que la fiesta debe tener lugar en la plaza de Toros (no vayamos á coger los rábanos por las hojas).

Una vez allí congregados, se elige la *maga benéfica* que será la más vieja, porque para las presidencias siempre deben buscarse las mayores en edad, dignidad y gobierno; y para compañero de presidencia un imberbe, ó el más joven que parezca tan guapo como Cupido (en Logroño abundan mucho) y hecho esto se declara abierto el acto, previa la ceremonia de haberlos atado por el cuello con una cinta blanca y negra que significa que la moza presidenta, como vieja, es la pureza en *requiescat in pacem*. Después se procede al acto más serio que es el sor-

teo en general, y una vez terminado, cada galán tomará de la mano á su dama y la presentará á la presidencia, saludándola con mucha reverencia y expresando la satisfacción de que gozan por estrecharse tan á su libertad.

Es esta la escena cómica por excelencia por cuanto la suerte hace muchas veces que una dama ó galán se estrechen con aquel ó aquella que se odian, ó que aumenten los celos que tal vez ya existieran.

Conforme vaya teniendo lugar la presentación, los caballeros irán conduciendo á un baile á las damas de sus estrechos para lo cual la galantería de cualquiera de los círculos de recreo de la capital no habría que poner en prueba y aquí es donde el galán regala á la dama una cinta del color que más guste á ésta, dulces y le promete fidelidad durante el año.

Si el galán no se halla presente, en ese caso la presidencia coloca á la dama una cinta verde significando esperanza y por donde quiera que pase se le mirará con respeto, diciendo estas ó parecidas frases: «*mala ventura al caballero que desconozca sus deberes tan pronto tenga la noticia*».

Finalmente, creemos que esta fiesta de la galantería española, además de ser muy divertida, es civilizadora y por ende un lazo social, porque no tan sólo pueden salir conciertos en aquellos que por melancoliosidades no se atreven, sino que también establece, haciendo el uso que en la antigüedad tenía, la tregua en los reñidos.

Ea, señores, extréchense y quiera Dios que no sea sólo por un año.

*Luciano Lalinde*

### JURADOS

Los nombrados para actuar en esta Audiencia el próximo cuatrimestre son los siguientes:

#### JUZGADO DE CERVERA

##### Cabezas de familia

Don Evaristo Ruiz López, Aguilar del Río Alhama; don Gil Galán Buj, Cervera del Río Alhama; don Lino Galán Jiménez, Grávalos; don Blas Arnedo Muñoz, Valdemadera; don Pablo Martínez Chave, Igea de Cornago; don Juan Benito González, Cervera; don Miguel Picaza Alfaro, idem; don Juan Mayor Corraliza, Aguilar; don Gregorio Varea Miguel, id.; don Segundo Pérez Pérez, Grávalos; don Andrés Ortega Mayor, Igea; don Eustaquio Diez Bachiller, Navajún; don José Muñoz Jiménez, Cervera; don José Domínguez Ruiz, Aguilar; don Lucio Calabía Baroja, Cornago; don Pedro Moreno Pastor, id.; don Camilo Sáez Arévalo, Igea; don Cecilio Fernández Morales, Valdemadera; don Domingo Jiménez Belloso, Cervera; don Lázaro Ramírez Forcada, id.

##### Capacidades

Don José Gil Picaza, Cervera; don Tomás Díaz Martínez, Igea; don Sebastián Ochoa Gil, Cervera; don José Arellano Roldruejo, Cornago; don Román Hecce Garrio, Igea; don Vicente Portilla González, Aguilar; don Simeón Calahorra Gil, Cervera; don Macario Fernández Soría, Navajún; don Donato León Moreno, Cornago; don Leocadio Arnedo Bermejo, Igea; don Juan Gil Ortega, Cervera; don Julián Pascual García, id.; don Celerino Forcada Bretón, Cornago; don Nicolás Martínez Cuadra, Igea; don Felipe Jiménez Jiménez, Cervera; don Benito Torres Gil, Igea.

SUPERNUMERARIOS.—Cabezas de familia  
Don Pío Echaure Tuesta, Logroño; don Evaristo Pérez Inigo, id.; don Carlos Cenzano Casas, id.; don Eusebio Sobrón Juste, id.

##### Capacidades

Don Eusebio Jiménez Prieto, Logroño don Valentín Zabala Rubio, id.

### Cuentas galanas

La escena pasa durante el último día del mes de junio.

Matilde y su marido Julián, que se han casado hace dos meses, examinan juntos la cuenta de los gastos de la casa. El momento es solemne y conmovedor.

Julián.—Vamos á ver... ¿Qué es lo que hemos gastado este mes? Supongo que habrás hecho muchas economías en el presupuesto.

Matilde.—Ahora lo verás. (Indicándole un total al final de una página) ¡354 pesetas!

Julián (muy satisfecho).—¡Soberbio! Esto es muy satisfactorio, cuando pienso que el mes pasado gastamos en la casa cerca de ochocientos, más del doble.

Matilde.—A primera vista parece difícil pero cuando una sabe arreglarse... Julián.—Así me gusta.

Matilde.—Hay que advertir, sin embargo, que el mes pasado incluimos en la cuenta el alquiler de casa, el vino, tu tabaco y todas las partidas que deben figurar en tus gastos personales.

Julián.—Pero si esos gastos los hago aparte, como conviniere. (Consultando su cartera) Mira, aquí está apuntado todo. 157 pesetas más 354, son 511 justas, y como gano al mes seiscientos sesenta y seis y sesenta y seis céntimos, nos quedan...

Matilde.—Pero, amigo, también hay que tener presente mis gastos particulares.

Julián.—¡Tus gastos particulares! ¿Y qué gastos son esos?

Matilde.—Los que hemos convenido en llamar así: el lavado de ropa, el salario de la criada y mis trajes.

Julián.—¿Y cuánto importa todo eso?

Matilde.—¡Trescientas pesetas!

Julián (sumando).—Cinco y tres... ¡Esto es horrible! ¡Ochocientas once pesetas! ¡Más que el mes pasado! ¡Ah, no, no, no!

Matilde.—No se qué decirte; pero no es mía la culpa.

Julián (furioso).—¿Pues de quién será? ¡Así como suena, nos estamos arruinando!

Matilde.—Te juro...

Julián.—¿Ve que no sacas nunca una cuenta y que tiras el dinero por la ventana!

Matilde.—Eso no. Te prohibo que digas eso. ¡Tiene gracia que me llames derrochadora y asegures que distribuyo los billetes de Banco como si fueran prospectos, cuando eres tú el que me arruinas con tus locuras!

Julián.—¡Yo! ¡Era lo único que me faltaba oír!

Matilde (apelando a la irrefutable elocuencia de los números).—¡Mira! ¡Si no hubieras gastado ciento cincuenta y siete pesetas en tus diversiones, nos quedarían aún doce y sesenta y seis céntimos!

Matilde.—Y en las de la persona a quien tal vez mantienes.

Julián (consternado).—¿Que yo mantengo a una mujer!...

Matilde.—Sí, señor, porque no se concibe que tú solo gastes ciento cincuenta y siete pesetas al mes.

Julián (apoderándose del lápiz y haciendo nuevos cálculos en el papel).—Cien pesetas de alquiler... cuarenta para el vino...

Matilde.—¿Cuándo yo lo digo!...

Julián.—Bueno, paso, por tus trajes.

Matilde.—Pues para eso necesito indispensablemente cien pesetas mensuales.

Julián.—¿Nada más? ¿Estás segura de ello?

Matilde.—Cuando yo lo digo!...

Julián.—¿Qué duda tiene! (Indicando tiñalmente a su mujer los cálculos que ha hecho.)

Matilde (con timidez).—Estoy conforme; pero bien podías aumentar algo para el vino y el alquiler de casa...

Julián.—Si es preciso, no habrá más remedio que acceder a tus deseos, porque a menos que fuésemos a vivir al aire libre y nos conformásemos con beber agua...

Matilde.—Nada de eso...

Julián.—La lástima es que no podamos ahorrar esas doscientas pesetas de que te hablaba hace poco!

Matilde.—Pero bien mirado, no tendré más remedio que quedarme con treinta para tabaco y tranvías.

Matilde.—Lo mismo digo yo. Cien pesetas es muy poco para poder vestir decentemente.

Julián.—Quédate con ciento cincuenta.

Matilde.—La cuestión es que el presupuesto está bien hecho.

Julián.—Y todas las partidas ocupan en la cuenta el lugar que les corresponde.

Y Julián y Matilde se van a acostar muy satisfechos de sí mismos, como si hubiesen resuelto definitivamente el problema de su felicidad conyugal.

Xanrof.

Cenicero

El invierno empieza a dejar sentir sus aterradores efectos; tras de un período de hielos y fríos secos y horribles, se ha iniciado la lluvia, pero en forma de chubascos que retienen a las gentes en sus casas en prevención de algún catarro de esos que usan a la sazón los grandes hombres para alivio de las calamidades nacionales.

El mercado de vinos sigue lánguido y menguado como se inició al principiar la campaña. Los precios, sostenidos, fluctuando entre los diez reales para las buenas clases; pero las contrataciones que se efectúan no cubren ni con mucho las necesidades de los vendedores cuya crítica situación les preocupa con marcadísima razón.

En los pueblos limítrofes afloran algo más y sea porque las clases son más inferiores o por otras causas que sólo en las localidades se conocen, es el caso que ya se registran precios mucho más bajos.

En el último mercado de cereales apenas se registraron ventas, debido sin duda alguna a que la festividad de primero de Pascua impidió la afluencia de gente a la plaza.

Los socios de «La Fraternal» se reunieron en Junta general el domingo para la renovación de la mitad de la directiva y elección de cargos.

Hecho el sorteo según marca el reglamento, les cedió salir al presidente don Felipe Lagunilla, al vicepresidente don Santiago Artacho y a los vocales don Alfonso Bujanda y don Venancio Maguregui; verificada la votación después, quedó constituida la nueva Junta en la forma siguiente: presidente, don Felipe Lagunilla; vicepresidente, don Federico Alloz; tesorero, don Nemesio Itiguez; secretario, don Pablo Larrocha, y vocales, don Luis Martínez Olmos, don Nicomedes González, don Francisco del Campo y don Norberto González.

La nueva Junta tomará posesión el domingo y hará su presentación por la noche presidiendo el banquete acordado para solemnizar el aniversario de la fundación de «La Fraternal».—L.

Ruego atendido

A petición de varios exportadores de vino de esta región, la Cámara de Comercio, se dirigió al señor ministro de Hacienda por conducto de don Amós Salvador, exponiéndole los perjuicios que se irrogaban al comercio de exportación de vinos por el corto plazo concedido para reimportar las pipas vacías sin pagar derechos y pidiéndole que lo ampliase.

El señor ministro de Hacienda ha contestado con el importante telegrama siguiente, recibido ayer por el presidente de la Cámara señor la Riva:

«Accediendo justos deseos de esa Cámara, se concederá prórroga hasta un año para devolución de envases al extranjero en uso facultad que artículo 139 ordenanzas otorga a Dirección aduanas a cuyo centro se previene lo conveniente al efecto.»

Los efectos timbrados

Hoy se retirarán de la circulación, por caducados, los efectos timbrados que a continuación se mencionan:

Papel timbrado común, clases 1.ª a 14.ª, excepto el de oficio para Tribunales. Idem id. judicial, clase 7.ª a 13.ª inclusivos.

Pagarés de Bienes-desamortizados. Idem de Comercio. Papel de pagos al Estado. Contratos de inquilinato. Timbres móviles.

Idem especiales móviles. El canje se hará precisamente dentro del mes de enero, siendo este plazo improrrogable.

En las seis primeras clases de efectos que se presenten al canje, se consignará en la parte superior del lado izquierdo de cada pliego el número, clase, fecha y punto de expedición de la cédula personal que habrá de exhibir el interesado, quien firmará en los mismos el recibí del papel que se le entregue en canje.

Los timbres móviles y especiales móviles que sean fracción de pliego se presentarán al canje, con distinción de precios, pegados en los medios pliegos de papel blanco que sean necesarios, haciendo constar en cada una de sus caras los que se presenten, firmando el interesado en la parte superior o al dorso de los mismos, y consignando igualmente la numeración, clase, fecha y punto de expedición de la cédula personal que deberá exhibir.

Cuando se trate de pliegos enteros que contengan las numeraciones, se prescindirá de adherirlos a ningún otro papel, pero se llenarán al dorso las formalidades que se determinan en el párrafo anterior.

Los canjes se verificarán por efectos de la misma clase y precio que los que se presenten, sin excepción alguna.

Las expendedorías designadas por la representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos de la provincia, para verificar el canje de los efectos expresados anteriormente, son las siguientes:

En esta capital, la titulada de San Agustín, sita en la calle del Mercado, á cargo de doña Faustina Rodríguez.

En las cabezas de partido las expendedorías que están á cargo de los respectivos administradores subalternos.

En los demás pueblos en todas las expendedorías que existan en la localidad.

Presupuestos adicionales

Llegada la época en que los Municipios han de ocuparse de su confección, creo oportuno llamar la atención de nuestra autoridad gubernativa acerca de ellos, para ver de conseguir la amplitud que debe darse á tan importante documento administrativo, limitado en esta provincia desde el año de 1894, hasta cuya fecha se le vino considerando como su objeto y necesidades requería.

Sabido es que los presupuestos adicionales no sólo tienen por objeto enlazar las resultas del vencido con el vigente, sino que también el de consignar ingresos y gastos no previstos en el ordinario, con el cual se ha de refundir y proponer las transferencias de créditos que la necesidad de los servicios aconseja.

Tal es la opinión general de centros oficiales y extraoficiales, y así lo han interpretado en la mayoría de los gobiernos de provincias. Sin embargo, este criterio legal tiene su excepción cual es respecto de sumas destinadas al aumento de sueldos ó á dotación de nuevas plazas.

Sólo puede fundarse restricción tanta en la R. O. de 12 de abril de 1892, cuya doctrina, á todas luces inadmisibles, ni tiene carácter general, ni la eficacia pro-

pia de una jurisprudencia cuyo cumplimiento obligue y pugna además con las acertadas circulares de 30 de julio de 1899, 12 de marzo de 1895 y 29 diciembre de 1886 y con la ley y reglamento de contabilidad provincial aplicables en este caso á los presupuestos municipales y con otros textos legales y disposiciones posteriores que regulan la confección práctica de los adicionales. Es más, en un creciente tratado de contabilidad provincial y municipal recomendado á las Diputaciones y Ayuntamientos por R. O. de 22 de abril último, cuyos autores pertenecen al cuerpo de empleados por oposición del Tribunal de Cuentas del Reino, se conviene también en que en esta clase de presupuestos pueden consignarse nuevos ingresos y gastos.

Ahora bien, de seguir este criterio ¿perjudicaría la buena marcha de contabilidad? En manera alguna: antes al contrario, tiene la gran ventaja de que simplifica el sistema, ahorrando tiempo, trabajo y gastos que ningún beneficio reportarían, de tener que formalizar ciertos presupuestos extraordinarios.

Aún podrían prolongarse los razonamientos si dedicara estas líneas exclusivamente á demostrar lo erróneo y perjudicial de encerrar en círculo tan limitado lo que por su estructura legal necesita espacio más amplio; pero mi modesta intención se concreta áuplicar al señor Gobernador civil, que al dictar la circular de costumbre rompa esa cadena que aprisiona e impide el desarrollo natural de los presupuestos adicionales, por no asistir causa que justifique tanta esclavitud, máxime hoy que se trata, con razón sobrada, de suprimir el expediente inútil.

Arsenio Juarrero.

Alfaro, 29 diciembre de 1898.

Publicaciones recibidas

El director de la Revista Pericial Mercantil nuestro distinguido compañero don Rafael Heredia, acaba de publicar un interesante libro de gran utilidad para la numerosa clase de dependientes de comercio.

Titúlase el citado libro Manual del dependiente de Comercio, y entre otras cosas contiene: Historia del comercio.—Diversas clases de comercio.—Derechos y obligaciones de los dependientes.—Operaciones sobre mercaderías.—Documentos comerciales.—Nociones de contabilidad.—Metrología nacional y extranjera y sistemas monetarios.—Timbre en los documentos de comercio.—Abreviaturas comerciales.—Correspondencia mercantil en francés y español, etc.

El precio de este libro, que por cierto está muy bien editado, es de una peseta 50 céntimos, y se halla de venta en casa del autor, Hileras, 7, principal, Madrid.

Es verdaderamente hermoso y originalísimo el número-almanaque publicado este año por el popular semanario La Revista Moderna.

Todas las personas de buen gusto le adquirirán, deseguro, y quedarán complacidas.

Es el más barato de todos, pues sólo cuesta 40 céntimos.

Nuestra enhorabuena á la empresa de dicho periódico.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en el día de ayer. Nacimientos: Juana Marañón López. Defunciones: Florentino García Velasco, de Logroño, 59 años, y Pedro Tejero Maza, de Dueñas (Palencia), de 22 años.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 31 DE DICIEMBRE.—Santos Silvestre I, papa y Santos Coloma, vg, Hilaria y Paulina, mrs.

La misa y oficio divino son de San Silvestre, con rito doble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA 1.º DE ENERO.—La Circuncisión de Nuestro Señor Jesucristo y San Fulgencio. La misa y oficio divino son de La Circuncisión, con rito doble de segunda clase y color blanco.

CULTOS PARA HOY CONVENTO DE LA ENSEÑANZA. Octavo día de novena al Niño Jesús, dando principio á las cuatro de la tarde, cantándose villancicos por las religiosas y colegialas del convento.

CONVENTO DE SAN AGUSTIN.—A las cinco de la tarde, solemne Salve á la Santísima Virgen, cantada por las religiosas.

CULTOS PARA MAÑANA SIERVAS DE JESUS.—A las tres y media de la tarde tendrá lugar una función religiosa, que dará principio con el santo rosario y sermón que predicará don Agustín Azofra. Se cantarán villancicos por las religiosas.

CONVENTO DE LA ENSEÑANZA.—A las diez se celebrará misa de Pastorela.

SANTA MARIA DE LA REDONDA.—La Real Archicofradía del culto continuo á la Santísima Virgen bajo el título de Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, tendrá á las ocho de la mañana la misa de comuniun mensual en el altar de la Santísima Virgen, para ganar las indulgencias concedidas por la Santidad de Gregorio XVI y Pío IX.

Mañana, domingo, las misas de hora son como á continuación se expresa: EN LA REDONDA.—A las 6, 7, 8 y 9 y media; á las 10 la mayor, á las 11 y 12 rezadas. EN PALACIO.—A las 7, 7 y media, 8, 8 y media, 9 y 4 las 10 la mayor. EN SANTIAGO.—A las 6 y media, 7 y media, 8 y media, 9 y media, á las 10 la mayor. EN EL SEMINARIO.—A las 11. EN CARMELITAS.—A las 8 y media. SIERVAS DE JESUS.—A las 7.

AVISOS Y NOTICIAS

Nota de los asuntos que el Ayuntamiento ha de tratar en la sesión de hoy. 1.º Miguel Franco Veas, solicita prórroga de lactancia para su hija. 2.º Doña Casilda de Herrán, viuda de Sola, remite la fotografía de su inolvidable e infortunado esposo don Víctor de Sola Tejada. 3.º Extracto de los acuerdos del mes de noviembre último.

4.º El ilustrísimo señor Gobernador civil, transcribe el acuerdo de la Comisión provincial, ordenando que los socorros que devenguen los paisanos procesados por la jurisdicción militar, corra á cargo de los fondos provinciales.

5.º Don Rafael Alamo participa haber tomado posesión de la Zona de Reclutamiento de esta capital.

6.º Distribución de fondos para el mes de enero.

7.º Estefanía Gimeno, solicita vecindad.

8.º D. Antonio Rodríguez, solicita alguna rebaja en la cantidad por el terreno ocupado para la instalación de un café de verano.

9.º Informe de las comisiones de Mercados y Sanidad para la concesión de puestos de pescados frescos.

En Hormilla está vacante una plaza de Guarda municipal de los llamados de año, con la dotación de 456 pesetas anuales.

En la calle de Carnicerías, número 21, se expende leche pura, garantizada, procedente de vacas suizas de la propiedad de don Ezequiel Toledo, á 40 céntimos litro.

Habiendo sido sobreseída la causa que se le seguía á la corporación municipal de Pradejón, han vuelto á tomar posesión los concejales propietarios, cesando los concejales interinos.

Los catarros bronquiales, tan abundantes en la presente estación, desaparecen con el uso de las pastillas Morelló. Farmacia de Piquer y principales.

Ayer salió con dirección á Salamanca el señor Gobernador civil, don Ricardo Torroja, en cuya ciudad pasará unos días al lado de su familia.

Interinamente se ha encargado del Gobierno civil el inteligente y activo secretario de dicha dependencia don Juan Manuel Flórez, particular y estimado amigo nuestro.

Se anuncia vacante la titular médica de Ausejo dotada con 700 pesetas anuales.

En la camisería de don Ramón Pons (Portales), se exhibe un corsé confeccionado por la joven corsetera Teresa Eñías, en el cual seguramente hallarán las señoras que lo examinen un trabajo artístico construido con mucho gusto.

Por medio del «Boletín oficial», llama la Diputación á los dueños de obligaciones para el cobro de los intereses del actual semestre que vencerá en primero de enero próximo.

El pago quedará abierto desde pasado mañana en la contaduría y depositaría de fondos provinciales.

En el acreditado comercio de ultramarinos de la señora viuda de H. Arza, se ha recibido butifarra catalana fresca.

La Guardia civil de Anguiano, ha recogido varias armas prohibidas que usaban sin licencia los jóvenes de aquella villa Ubaldo Martínez, Ramiro Rubio, Cesáreo Martínez y Pedro Rubio.

El juzgado de instrucción de Logroño llama para que se presente en término de diez días á responder en causa que por malversación de fondos pertenecientes al Ayuntamiento de Rodezno, delito de cohecho se sigue, á don Emilio Miranda, secretario que fué del Gobierno civil de Logroño y cuyo paradero actual se ignora.

La mejor sorpresa que puede darse á los niños para la fiesta de los Reyes, es uno de los juguetes y objetos instructivos que vende Tomás Teresa García, sucesor de Bergerón.

Ayer llegaron á esta capital los siguientes soldados repatriados, naturales de esta provincia: Santiago Gaviria, de Sorzano; Zacarías Sanz, de Pradillo; Angel Fernández, de Zarratón, Angel Cirial, de Ezcaray; Enrique Garrido, de Calahorra; Lorenzo Gayoso, de Briones; José Orden, de San Román de Cameros; Domingo Garrido, de Grávalos; Fermín Nagera de Montemediano; Juan Sesma, de Alfaro; Pedro Pérez, de Ausejo, y Faustino Garrido, de Santa Eulalia de Arriba.

Buñuelos de viento, estilo de Madrid, rellenos de crema, al precio de 5 reales el medio kilo, se elaboran en la única y verdadera churrería de Madejas, calle Sagasta, esquina á la Ruavieja, solar de don Antonino Castroviejo.

Anoche en el café nos relataba un enfermo curado con el «Estomago Artificial» lo siguiente:

Me parece increíble el que después de estar desahuciado me encuentre hoy fuerte y sano. Todo lo debo al «Estomago Artificial» á cuyo autor bendigo con toda la efusión de mi alma y lo recomiendo á doquier que voy.

Restaurant «Las Améscosas», Variación de platos, entre ellos Langostas, Angulas, Salmonete y Bacalao á la vizcaína OSTRAS FRESCAS OSTRAS CLASE EXTRA Variación completa de pasteles

Nuestro querido paisano el capellán del primer regimiento de Zapadores-minadores don Juan Zaporta García, recientemente ascendido á cura de distrito, ha sido destinado á la plaza de Badajoz, nombrándose para reemplazarle al capellán mayor don Santos Martínez Madurga, que presta sus servicios en el 13.º batallón de Artillería de plaza.

A los señores Sacerdotes y Comunidades religiosas. Queda desde hoy expuesto en el escaparata del comercio de José Urresti, un magnífico surtido de ornamentos de iglesia.

Las personas de gusto beben el excelente vino de mesa de la bodega de Sa Eugenia, de Nagera, que se vende en calle del Mercado, 37, 2.º, izquierda. También se vende, á 9 reales botella, el cognac elaborado en dicha bodega.

Han sido destinados al regimiento fantería de Reserva de Logroño el capitán don Francisco Pereira Eulogio, Zona de Getafe, y el segundo teniente don José Prada Alvarez, de la Reserva de la Coruña.

Carbón de piedra grueso Superior para las destilerías, calderas de vapor y coquinas.—Ezequiel Lorza y Paternias, Rodríguez Paterna, 22, y Baños de Logroño.

Nos participa la Cámara de Comercio de esta capital que, según comunicamos en dicho centro, del señor presidente de la comisión permanente de posiciones, queda prorrogado el plazo para la presentación de las peticiones de misión de productos destinados á la posición Universal de París del 1900, ta el 23 de febrero de 1899.

Después de comer, una copita de LICOROR Henri Garnier, & C.º PASAJES (Guipúzcoa)

CAFÉ UNIVERSAL.—Gran función para esta noche: Debut de la familia Mariani.—Artistas acróbatas.

PROGRAMA 1.º La bonita zarzuela nominada «YA SOMOS TRES!» 2.º Trabajo japonés, La tranca de la lica, por Mr. Mariani. El Duetto cómico El pollo y La pollita, por Mis Balbina (años) y por mis Antonieta (8 años.) 3.º La zarzuela en un acto y tres actos

TARADILLO NOTA.—En breve estreno de las zuelas

EL PARIENTE DE RICLA Y LA GUARDIA AMARILLA

¿Queréis comer buenos bisteks, superes callos y otros platos bien condimentados? Visitad Fornos Royano, San Blas

Por dimisión de los que las desempeñaban se hallan vacantes las plazas de pector de carnes y Médico titular del Ayuntamiento de Pipaón (Alava).

Los aspirantes á las mismas, pueden presentar sus solicitudes en el término de treinta días, contados desde el 23, en la y caldía de dicho Ayuntamiento.

En muy pocas horas se curan los molestos resfriados de la nariz y de la cabeza por medio Rapé Nasalina que prepara el Dr. ANDRÉS. Es admirable la eficacia y prontitud con que obra, dase en las boticas.—Caja 6 reales.

CHOCOLATE-TEJADA Nada más agradable al paladar que los chocolates finos que fabrica esta casa. Se hacen con canch sin ella y á la vainilla, y una clase especial para enfermos. Precio del paquete (libra completa) 1.75, 2, 2.50 y 3 ptas. Muro Reyes, 10, 2.º Logroño

Excelentes vinos del cosechero Otero Clarete á 5.25 pesetas cántara. Tinto 4.50 Se venden en la Alhóndiga municipal

Dinero se facilita con hipoteca sobre fincas banas en Logroño. Informará el curador don Ramón Vidaurreta, muro de la ceulas, 14, segundo.

EMULSIÓN de aceite puro de hígado de bacalao con glicerato de cal, sosa y hierro, PEDID en la farmacia Martínez Itiguez, Mercado, 21, Logroño.

Movimiento de enfermos habido en el Hospital provincial el 30 de diciembre de 1898

Table with 5 columns: PAISANOS, Existencia anterior, Entrados, Salidos, Vacaciones. Rows for Varones, Hembras, MILITARES, De esta guarnición, De Ultramar, Total.

H. Sánchez MÉDICO OCULISTA Encargado de la clínica oftalmológica Hospital Provincial. Consulta de once á una para las enfermedades de la vista y de tres á cuatro de la tarde para la medicina en general.

También visita á domicilio, ofreciendo al público sus servicios en toda clase de enfermedades. CALLE DEL MERCADO, 37, 2.º—LOGROÑO

RUZ. Cirujano-dentista Mercado. 39.

Telegramas DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR Madrid, 30—6 Preparándose

El Gobierno de los Estados Unidos ha adoptado gran número de medidas para evitar desórdenes en la Habana, verificarse el cambio de soberanía, disturbios entre las tropas y los incorrectos mientras aquellas permanezcan en Cuba.

Las tropas norteamericanas ocuparán los puntos extratégicos de la ciudad y de sus inmediaciones. Se prohibirá la entrada en la Habana de insurrectos armados ni en grandes grupos.

Se prohibirá la entrada en la Habana de insurrectos armados ni en grandes grupos.

Se prohibirá la entrada en la Habana de insurrectos armados ni en grandes grupos.

Se prohibirá la entrada en la Habana de insurrectos armados ni en grandes grupos.

Se prohibirá la entrada en la Habana de insurrectos armados ni en grandes grupos.

Se prohibirá la entrada en la Habana de insurrectos armados ni en grandes grupos.

# ¡SÍ, SEÑOR, ES EL MEJOR

Ya se ha publicado un bando prohibiendo especialmente durante los primeros días, toda clase de reuniones en vías públicas.

Se anuncia que a pesar de las prohibiciones, Máximo Gómez irá a la Habana seguido de su escolta. El general caudillesco le ha hecho saber que si la fuerza que lo acompañe al entrar en la Habana, lleva armas, será preso en el acto.

### El señor Sagasta

El señor Sagasta no ha tenido en las últimas 24 horas ningún contratiempo que avance en la convalecencia.

### Consecuencias

Telegrafían de la Habana que reina en aquella capital gran disgusto por el anuncio de que se rebajará el precio de moneda española desde el día 1.º de enero tan pronto como tomen posesión la isla los norteamericanos.

Según el anuncio, el centén de oro valdrá en lo sucesivo cinco duros el peso español tres pesetas.

La perturbación que se introduce es muy grande.

### BOLSA

	COTIZACIÓN de ayer	de hoy
por 100 interior al contado.	55'80	55'55
fin de mes.	55'55	00'00
exterior.	60'20	60'00
amortizable.	66'20	65'15
tabas 1886.	49'85	49'80
1890.	42'85	42'40
guanas.	88'90	89'00
filipinas.	00'00	65'00
anco de España.	399'00	000'00
cambio con París.	28'50	28'25

Madrid, 30—10 n.

### De vuelta

Ha zarpado de la Habana con rumbo a la Península el vapor «Munich» llevando a bordo al general Arolas y 300 repatriados.

### Era cierto

A pesar de las terminaciones negativas del Gobierno, era cierto que los insurrectos de las Visayas entraron en Ilo Ilo y cometieron atropellos contra los españoles.

Hoy se han recibido noticias de que llegado a dicha capital la escuadra americana y tropas de desembarco mandadas por el general Miles, y se ha visto precisado a fusilar a cinco insurrectos por los actos de bandolerismo que se les atribuye.

Las tropas y amais custodian las casas de los extranjeros para evitar nuevos atropellos.

### ¿Conjura?

Anúnciase para mañana una nueva reunión de capitanes generales.

El ministro de la Guerra afirma que estas reuniones no se relacionan con la solución política, sino que son motivadas por la causa que instruye el Consejo Supremo de guerra a consecuencia de la rendición de Santiago de Cuba.

Esta afirmación ha dado más fuerza a los rumores de que el general Blanco tenía dispuesto a hacer revelaciones muy desfavorables para el Gobierno respecto a la guerra y la rendición.

La censura impide dar explicaciones, pero sin duda se refiere a los telegramas que estaba dispuesto a leer en el Congreso el señor Canalejas, y se conjeturó que los reservase, asegurándose que encierran bastante gravedad.

Madrid, 31—3'15 m.

### A las Cortes

Se afirma entre los políticos, y especialmente entre los ministeriales, que cuando el señor Sagasta esté en condiciones de salud para poder presidir el Consejo, propondrá a sus compañeros de Gabinete el llevar a las Cortes al actual Gobierno, cosa a que se niegan todos los ministros, á excepción hecha del de Gobernación y Estado, señores Capdepón y duque de Almodóvar.

### La hija de don Carlos

Telegrafían de Roma diciendo que en Wiareggio han sido robadas a la princesa Alicia, hija de don Carlos de Borbón, muchas alhajas y 20.000 francos.

### Contra Mac Kinley

Comunican de Londres que los anti-espanolistas residentes en la capital de Inglaterra están organizando un meeting para protestar de la conducta seguida por Mac Kinley y el Gobierno de los Estados Unidos que se han anexionado territorios españoles sin contar antes con la voluntad y consentimiento de los habitantes de los territorios apropiados por la fuerza.

### El viejo chino

Se asegura que el generalísimo de los ejércitos insurrectos de Cuba Máximo Gómez asistirá en la Habana al acto de izar la bandera yanqui en la capital de la perla de las antillas españolas.

### A Filipinas

El Gobierno de Washington ha ordenado al general Lawton que marche

inmediatamente a Filipinas para encargarse del mando del segundo cuerpo de ejército.

### Los vinos en Francia

Telegrafían de París diciendo que los vineducultores de Burdeos están decididos a entorpecer a toda costa la importación de los vinos españoles.

### SATURNINO ULARGUI É HIJO

#### BANQUEROS.—LOGROÑO

Compran oro á los cambios del día. Giro de letras sobre España y Extranjero.

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa.

#### SOCIEDAD ANÓNIMA

### “ELECTRA RECAJO,”

El Consejo de Administración de esta Sociedad, acordó celebrar Junta general extraordinaria el 17 del próximo mes de enero, á las dos de la tarde, en su Central de Logroño, para tratar de la instalación de fuerza supletoria que garantiza el servicio que tiene en explotación esta empresa.

Para tener derecho de asistencia es preciso poseer por lo menos cinco acciones, siendo indispensable depositar en la Caja de la Sociedad los resguardos que acrediten la posesión ó manifiestan por escrito á la Gerencia la petición de asistencia con cinco días de anticipación, por lo menos, á la fecha en que se celebre la Junta.

Recajo, 31 de diciembre de 1898.—El Presidente, Mauricio Guibert.

### BANCO HISPANO-COLONIAL

Agregación de hojas de cupones á los Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890.

### ANUNCIO

Acordado por Real decreto de 2 de junio de este año agregar á los títulos de los Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890, una hoja con los cupones núms. 34 al 73, vencedores desde 1.º de abril de 1899 al 1.º de enero de 1909, se dictan para este servicio las reglas siguientes:

1.º Los billetes se presentarán, sin ninguno de sus cupones y acompañados de dobles facturas impresas, en las que se consigne su numeración de menor á mayor. La presentación se hará en este Banco en Barcelona; en su Delegación en Madrid, Infantas, 31; en provincias en casa de los comisionados de esta Sociedad; en la Habana en casa del Sr. D. Manuel Galvo; en París en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres en casa de los Sres. Berling Brothers & C.º Limited.

2.º Confrontadas las facturas con los billetes, quedarán estos en poder del Banco ó sus comisionados, entregándose al interesado la mitad correspondiente de la factura, debidamente firmada y registrada, que servirá de resguardo para recoger los títulos después de agregadas las hojas de cupones.

3.º El Banco cuidará de que la operación de agregar las hojas de cupones se realice con la menor demora posible y avisará cuándo puedan retirarse los títulos, presentando los interesados la factura resguardo que les fué entregada y suscribiendo el recibo y conformidad de los títulos con sus hojas de cupones.

4.º Al objeto de facilitar la operación, el Banco se pondrá de acuerdo con el Banco de España y sus Sucursales, y los demás Bancos y Sociedades de crédito legalmente establecidas, acerca de las reglas especiales á que deba sujetarse este servicio, por lo que respecta á los billetes que tengan en depósito.

5.º La presentación de facturas puede hacerse desde el día 9 de enero próximo. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 27 de diciembre de 1898.—El Secretario general, Aristides de Artñano.

Comisionados en Logroño, Herrero y Riva

### Compañía Arrendataria

#### DE TABACOS

La Compañía Arrendataria de Tabacos abre concurso para contratar el suministro de carbón en la fábrica de tabacos de Logroño.

Las proposiciones podrán presentarse hasta el día 31 del corriente en dicha fábrica y en las oficinas centrales de la Compañía en Madrid, plaza del Rey, núm. 4, dependencias en las que se hallan de manifiesto las condiciones del contrato y las que han de llenarse para acudir al concurso.

Madrid, 19 de diciembre de 1898.—El secretario, Luis de Albacete.

#### ÚNICA EN SU CLASE

### Gabriela Garrido, Corsetera.

SAGASTA, 13 PRAL.

Ofrece al público las últimas novedades en telas brochadas y satenes; pieles y cutis; torzales de todas clases y colores; bordados de seda y algodón; de todos los colores; puntillas; encajes y adornos; entredoses de hilo y seda; de todos los colores y dimensiones; legítima ballena; acaeros y perzozas de todas clases; arretes y corchetes; y todo lo concerniente para confeccionar corsés. Se hacen corsés y corsés-fajas de gran gusto, desde 20 reales en adelante. Se necesitan oficinas que sepan cumplir con su obligación.

**Vino** Los dueños que tuvieron el acreditado establecimiento, en la calle de San Juan, número 48, vuelven á instalarse en el núm. 22 de la misma calle, garantizando la pureza del vino.

#### NODRIZAS

Hay una viuda, de 28 años, leche de ocho meses, que desea criar en casa de los padres de la criatura, en Logroño ó fuera. Informarán Travesía de Laurel, 43, segundo.

Una primiza desea criar en casa de los padres de la criatura. Informarán, Laurel, 22, 3.º.

### Ganga positiva

En 22.000 pesetas se ceden tres casas en esta ciudad; la llamada de doña Elena, calle de Rodríguez Paterna, núm. 30, y las núms. 4 y 6 de la calle de San Roque, cuyas casas rentan 1.700 pesetas anuales. Para condiciones de trato dirigirse á D. Victoriano Canterá, Veterinario.

### Zarzaparrilla Lanzagoria

Por sus virtudes depurativas y atemperantes está indicada en todas las enfermedades que tienen por causa un vicio de la sangre.—Frasco, una peseta. Mercado, 63, farmacia.

### Herrero y Riva, Banqueros

Compra de oro.—Giro de letras sobre España, Ultramar y Extranjero.—Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.

**Venta de un carro** con los arcos de varas y ganchos.

**Pastos** Se arriendan los del coto de la Rad, de 2.260 fanegas de cabida, tiene corral y abrevadero. Para tratar, con don Rafael Arias, calle del Mercado, número 4, piso 3.º.

**Venta de una casa** en Canicero, con sus corrales y una cueva, como de la pertenencia de los herederos de José María Bargañón, mediante subasta pública que tendrá lugar el día 8 de enero próximo, en la casa Ayuntamiento de dicho pueblo.

### PAÑOS

Se han recibido las más altas novedades para trajes de caballeros en todo lo concerniente á este ramo para la temporada de invierno en el comercio de

#### LUCIANO FALCÓN

Bonitas colecciones para capas de señora, en jergas, pañetes, castores y astracanes.

S. Blas, 2 y Mercado, 26

PRECIO FIJO

**Lecciones** Francisco Gan, Bachiller, da lecciones de Latín y Castellano, y también de Geografía, á domicilio ó en su casa, Plaza de la Constitución, núms. 6 y 7, segundo.

### A LOS ZAPATEROS

Nuevo almacén de cortidos y cortes aparados y á la medida.—Sagasta, 17

#### ALMACENES

de **CARBON de PIEDRA y COV**

DE **Ezequiel Lorza y Farias**

Rodriguez Paterna, núm. 22, y Banos, 4

#### Logroño

Carbón grueso, galleta, menudo para fraguas y cok superior. Venta al por mayor y menor.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

**Se vende** buen vino del cosechero don Pascual Velázquez, en la calle de Mercaderes, núm. 44, portal llamado de Coneha, al precio de 25 céntimos litro. Está enaragado de la venta el muy conocido El Ajero.

### Aprendices

Se necesitan en la confitería de Mariano Lucía. Portales, 78, Logroño.

### PIANOS

#### GRAN ALMACEN DE ENRIQUE GARCÍA

Gran Vía, 8, 10 y 12.—BILBAO

Pianos y Armoniums nacionales y extranjeros

Exclusivo para la venta de los muy acreditados pianos CHASSAIGNE FRERES los mejores que hoy se conocen, dada su sólida y especial construcción y precios reducidos. Esta importante «marca» es la que hoy se vende más en España, y solamente en esta capital y en la de Haro, existen en grandes resultados más de 40 pianos vendidos en corto período de tiempo; hay cliente que ha adquirido hasta 3 de éstos. Todos los modelos se garantizan por 8 años.—Cambio de pianos usados por nuevos.—Se envían catálogos al que los solicite.

#### CASA DE COMIDAS

### de Palomares

Calle de San Blas, número 20

#### PARA LAS PRÓXIMAS FIESTAS

Se ha recibido en esta casa un gran surtido de vinos y licores de las fábricas más acreditadas de España, cuyas clases y precios son los siguientes:

Ron . . . . .	botella 2 ptas.
Jerez superior . . . . .	1'75 >
Idem fino . . . . .	1'75 >
Moscatal de Málaga . . . . .	1'75 >
Vino rancio fino de Aragón . . . . .	1 >
Id. id. id. media botella	0'65 >
Cognac superior . . . . .	botella 1'60 >
Ron sencillito . . . . .	1'50 >
Anisete fino . . . . .	1'50 >
Escatrón . . . . .	1'75 >
Ojén superior . . . . .	1'75 >
Carabanchel . . . . .	1'75 >
Zarzaparrilla . . . . .	2'50 >
Id. . . . .	media botella 1'25 >
Crema de todas clases . . . . .	Botella 1'75 >
Vino clarito y tinto superior . . . . .	cantara 5 >

En la misma casa se venden los acreditados BODEGONES DE MÁLAGA á 4 pesetas kilo, y se sirven comidas á precios económicos.

San Blas, 20.—PALOMARES

### Compra de tártaros y heces

José Escrivá, participa á su numerosa clientela y al público en general, su nuevo domicilio en la calle de Burgos, núm. 5, piso segundo, derecha, Logroño, donde continuará sus operaciones referente á la compra de heces, tártaros de orujo y alumbres, pudiendo desde el 1.º del corriente, dirigir sus ofertas á su despacho, en la seguridad de quedar satisfechos en las operaciones que realicen.

NOTA. Esta casa está situada frente al Gobierno civil y en el mismo café del Siglo.

### Novedades en adornos para señoras y niños

### de José Urresti

Portales, 92, junto á la librería de «El Riojano».

Inmenso surtido de pieles blancas, negras y de color, mongolias, muflones, mufones, cisnes, plumas, remates y toda clase de adornos.

### Cal hidráulica

Se ha recibido una partida en clase superior y barata.

**ESTERAS** de cordoncillo y pita, han llegado también en abundancia, que se colocan á domicilio á precios reducidos en el comercio de

Joaquín Redón.—Logroño.

### Se vende

la casa núm. 8, de la calle del Carmen. Informará el procurador señor Ardanza, muro de los Reyes, núm. 6.

### Zapatería de Basilio Notario

Plaza de Amós Salvador, 3, Logroño

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que encontrarán calzado para todas las estaciones del año, en particular para las labores del campo

**Oficiales** En esta casa se necesitan de cosido y clavado para obra de señora.

### MAZAPANES DE SOTO

DE VENTA EN EL ALMACÉN DE ULTRAMARINOS

### JOSÉ SÁENZ

Legítimos bacalao Langa y Escocia.—Completo surtido en higos pasas, aceitunas, quesos y demás artículos del ramo.

Compañía, 16 y Colegio. 2



### LA PARISIENNE

#### ANITA DE PABLO

Gran exposición de sombreros modelos para la presente temporada de invierno.

#### GORRAS MARINERAS

A PRECIO DE FÁBRICA

Portales, 50, entrel.º

LOGROÑO

### TERESA ELÍAS

#### CORSETERA

MAYOR, 55, LOGROÑO

Ofrece al público torzales de colores y blancos; bordados de seda y algodón de diferentes colores para adornos; puntillas y encajes de hilo de diferentes dibujos y dimensiones; ballenas acero y perzozas de todas clases; arretes y corchetes; cutis de diferentes clases; pieles de diablo y satenes. Se arreglan corsés. Se hacen corsés y corsés-fajas de gusto, de 10 reales en adelante. CORTE ESPECIAL.

El gran orfido y fama que desde 1890 goza este exquísito é higiénico anisado, superior á todos los conocidos, han hecho que ciertos fabricantes, amparándose del nombre genérico de OJÉN, den á sus aguardientes, elaborados á su manera, este mismo nombre, sin parecerse en nada.—Ojo para no ser sorprendidos!

MÁLAGA ESPAÑA.

PRIMERA EXTRA

OJÉN

### GRAN FÁBRICA MODELO Á VAPOR

para la elaboración del reputado y verdadero

### Aguardiente de Ojén

MARCA

### Hoja de parra y Carroza triunfal

PROPIETARIO EXCLUSIVO

### Hijo de Pedro Morales

TRINIDAD GRUND, NÚM. 19

MÁLAGA

Fabricación especial de la acreditada ginebra LA FAMA

ROM, COGNAC Y LICORES

Crianza y exportación en vinos finos. Especialidad en los de Málaga.

Sólo la casa HILLO DE PEDRO MORALES, de Málaga, puede legalmente ostentar en sus envases esta etiqueta, por tenerla depositada. Fíjense bien en los detalles de ella para no ser sorprendidos por groseras imitaciones y falsificaciones. De venta en todos los almacenes, ultramarinos, confiterías, cafés, ciruelos, botillerías y principales fondas.

El gran orfido y fama que desde 1890 goza este exquísito é higiénico anisado, superior á todos los conocidos, han hecho que ciertos fabricantes, amparándose del nombre genérico de OJÉN, den á sus aguardientes, elaborados á su manera, este mismo nombre, sin parecerse en nada.—Ojo para no ser sorprendidos!

MÁLAGA ESPAÑA.

PRIMERA EXTRA

OJÉN

PRIMERA EXTRA

OJÉN

PRIMERA EXTRA

OJÉN

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos de estómago e intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y on hayan encontrada alivio con los demás tratamientos. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y bonifica. EL

# ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ CARLOS cura el dolor de estómago, los ardores acedias, vómitos, estreñimiento, diarreas, dolores del estómago, dispepsias, y catarros intestinales. Botella 5 pesetas. EN MADRID, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 30 y M. García; y principales boticas de España, Ultramar y América. En Logroño, D. Patricio Gómez y Sr. Fernández.

## Almacén de aguardientes, vinos y licores, frutos ultramarinos y del país

CASA FUNDADA EN 1868

# JOSE BELLO

Completo surtido en azúcares, arroces, legumbres, aceitunas, cacao, frutas secas, harinas, jabones, especias, bujías, bacalaos, quesos, conservas de carne, pescas y hortalizas, sal, ceras, aceites, chocolates, canelas, fideos, tocino, pimienta molido, azafrán, manteca, anís, y cereales.

Especialidad en licores, vinos nacionales y extranjeros, y aguardientes de las marcas más acreditadas, á gusto del consumidor tanto en precios como en clases.

El que estime sus intereses no deje de visitar esta antigua y acreditada casa.

Calle de la Compañía, n.º 17. Logroño

# ULTRAMARINOS FINOS DE BLASCO E HIJO

En este establecimiento acaban de recibirse quesos frescos superiores de todas clases, como son Roquefort, Gruyere, enmental, naia, bric, Portsalut, bola, crema de la crema, Roncal y Valcarlos; peladillas de Alcoy, mantecadas de Astorga, bizcochos frescos de Torrecilla, ricos bombones suizos y galletas de todas clases. Mortadela en trozos y latas fresca, langostinos, salmón, langosta inglesa, calamares, basugo, merluza, percebes, bonito, lanzón y sardina truíada y en aceite.

## MANTEQUILLA FRESCA DANESA SURCHOIX, SALADA Y DE REINOSA LICORES FINOS DE TODAS CLASES

Depósito de vinos finos de mesa de Ulargui, Bazán, Sicilia, Chateaud Reid, Heredia y otros.

**SAN BLAS, número 3 (antigua casa de Ojolindo), LOGROÑO**

### Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA UVA Y OLIVA, SISTEMA **Victoria**



GRAN FÁBRICA DE Camas y jergones de hierro movida á vapor

Imenso surtido en jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos. Cocinas económicas, etc., etc.

de mi invención, Rulos todo hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bombas para elevar agua. Railes, vagonetas, cabresantes, malacates, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitís, La Vid, Jaén, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.

Calle de las Delicias, núm. 11, esquina á la de Soria, núms. 2, 6, y 8 en LOGROÑO

### Vino superior de Lanciego á 4.50 ptas. cántara y 30cts. litro

Se vende en el

Establecimiento de horticuultura y semillas

DE M. RIPA

TRAVESÍA DEL LAUREL, ESQUINA AL MURO

SE SIRVE Á DOMICILIO

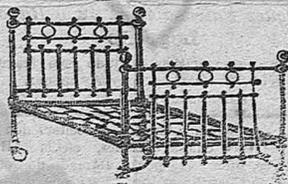
### LA INDUSTRIAL

San Blas, núm. 30.—LOGROÑO

FRENTE A LA PLAZA DE VERDURAS

Almacén de camas, jergones de todas clases, colchones de lana superior, mantas de Palencia, sábanas de una pieza, lana de 1.º, sillas de rejilla, anea y paja, espejos, muebles de madera, lavabos, baules, maletas y otros varios artículos, de

JULIAN RUIZ Y MARTINEZ



Varios modelos de camas de las cinco principales fábricas de España.

Camas y jergón de malla doble desde 6 y medio duros

Precios módicos.—Ventas á plazos semanales, trimestrales y convencionales.

LOGROÑO. San Blas, 30, esquina á la de Laurel

Máquinas de coser de la renombrada fábrica de Wertheim

DE 17 Duros para familias industriales, las mas perfeccionadas, de mejor decoración solidez y excelente resultado en toda clase de costura. Precios los más baratos conocidos.—Venta de agujas para toda clase de máquinas de coser, aceite, piezas sueltas y demás accesorios que se vende á precios módicos.

Se compone toda clase de máquinas de coser LOGROÑO. San Blas, 30, esquina á la de Laurel

VENTAS A PLAZOS

Se ha recibido una gran remesa de lana superior que se vende á precios módicos.

Se compone toda clase de máquinas de coser LOGROÑO. San Blas, 30, esquina á la de Laurel

VENTAS A PLAZOS

Se ha recibido una gran remesa de lana superior que se vende á precios módicos.

Se compone toda clase de máquinas de coser LOGROÑO. San Blas, 30, esquina á la de Laurel

VENTAS A PLAZOS

Se ha recibido una gran remesa de lana superior que se vende á precios módicos.

Se compone toda clase de máquinas de coser LOGROÑO. San Blas, 30, esquina á la de Laurel

VENTAS A PLAZOS

Se ha recibido una gran remesa de lana superior que se vende á precios módicos.

Se compone toda clase de máquinas de coser LOGROÑO. San Blas, 30, esquina á la de Laurel

VENTAS A PLAZOS

Se ha recibido una gran remesa de lana superior que se vende á precios módicos.

Se compone toda clase de máquinas de coser LOGROÑO. San Blas, 30, esquina á la de Laurel

VENTAS A PLAZOS

Se ha recibido una gran remesa de lana superior que se vende á precios módicos.

Se compone toda clase de máquinas de coser LOGROÑO. San Blas, 30, esquina á la de Laurel

VENTAS A PLAZOS

Se ha recibido una gran remesa de lana superior que se vende á precios módicos.

Se compone toda clase de máquinas de coser LOGROÑO. San Blas, 30, esquina á la de Laurel

VENTAS A PLAZOS

Se ha recibido una gran remesa de lana superior que se vende á precios módicos.

Se compone toda clase de máquinas de coser LOGROÑO. San Blas, 30, esquina á la de Laurel

VENTAS A PLAZOS

Se ha recibido una gran remesa de lana superior que se vende á precios módicos.

Se compone toda clase de máquinas de coser LOGROÑO. San Blas, 30, esquina á la de Laurel

VENTAS A PLAZOS

### CAMISERÍA 25.000 CORBATERÍA

Confección especial en camisas, cuellos, puños, chalecos gamuza, fajas higiénicas y pantalones interiores.

Gran surtido en camisas de franela desde 3 pesetas hasta 14.

Género de punto

Trajes estambre, lana y algodón, en colores lisos y listados; variedad en calcetines de todas clases. PANOLERÍA de hilo y seda.

BOTONADURAS, petacas, alfileres, tirantes, tarjeteros, carteras, boquillas ambar, guantes piel de perro ante, y demás artículos pertenecientes al ramo de camisería.

### PORTALES, 28, LOGROÑO

### COMPANIA HAMBURGUESA

Sud-americana

Vapores correos al Brasil, Río de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, los días 5, 15 y 25 de cada mes.

33 vapores de la Compañía admiten carga y pasajeros desde Bilbao á Vigo á precios económicos.

En Logroño para adquirir billetes y cabida en el vapor para carga, dirigirse á D. Waldo González Díaz, Muro de las Escuelas letra B, 3.º; en Bilbao Don Edmundo Couto y C.º admiten carga para todos los puertos del globo.

### La Gran Bretaña

ALMACEN DE CAMAS

Y MUEBLES DE TODAS CLASES

Calceterías, 7, Plaza del Mercado

Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, jergones de muelles, Colchones de lana de 1.º, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.

Ventas al contado y á plazos desde una peseta semanal sin fiador muchas veces

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Cómodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Bañes, Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra multitud de artículos á precios arreglados.

UNICA CASA EN LOGROÑO

LA GRAN BRETAÑA

CALLE DE CALCETERÍAS, N.º 7

Se ha recibido una gran remesa de lana superior que se vende á precios módicos.

Se compone toda clase de máquinas de coser LOGROÑO. San Blas, 30, esquina á la de Laurel

VENTAS A PLAZOS

Se ha recibido una gran remesa de lana superior que se vende á precios módicos.

Se compone toda clase de máquinas de coser LOGROÑO. San Blas, 30, esquina á la de Laurel

VENTAS A PLAZOS

Se ha recibido una gran remesa de lana superior que se vende á precios módicos.

Se compone toda clase de máquinas de coser LOGROÑO. San Blas, 30, esquina á la de Laurel

VENTAS A PLAZOS

Se ha recibido una gran remesa de lana superior que se vende á precios módicos.

Se compone toda clase de máquinas de coser LOGROÑO. San Blas, 30, esquina á la de Laurel

VENTAS A PLAZOS

Se ha recibido una gran remesa de lana superior que se vende á precios módicos.

Se compone toda clase de máquinas de coser LOGROÑO. San Blas, 30, esquina á la de Laurel

VENTAS A PLAZOS

Se ha recibido una gran remesa de lana superior que se vende á precios módicos.

Se compone toda clase de máquinas de coser LOGROÑO. San Blas, 30, esquina á la de Laurel

VENTAS A PLAZOS

Se ha recibido una gran remesa de lana superior que se vende á precios módicos.

Se compone toda clase de máquinas de coser LOGROÑO. San Blas, 30, esquina á la de Laurel

VENTAS A PLAZOS

Se ha recibido una gran remesa de lana superior que se vende á precios módicos.

Se compone toda clase de máquinas de coser LOGROÑO. San Blas, 30, esquina á la de Laurel

VENTAS A PLAZOS

Se ha recibido una gran remesa de lana superior que se vende á precios módicos.

Se compone toda clase de máquinas de coser LOGROÑO. San Blas, 30, esquina á la de Laurel

VENTAS A PLAZOS

### Corbatas

ULTIMOS modelos desde una peseta en adelante.

### Perfumería

ESENCIAS, jabones, polvos, cosméticos y dentífricos de las mejores marcas conocidas.

PARAGUAS FIN DE SIGLO para señoras y caballeros, en seda, alpaca y satén.

BOFONADURAS, petacas, alfileres, tirantes, tarjeteros, carteras, boquillas ambar, guantes piel de perro ante, y demás artículos pertenecientes al ramo de camisería.

### PORTALES, 28, LOGROÑO



### L' UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación

Estado de su situación en 31 de diciembre de 1897 exclusivamente para el ramo de incendios

Capital . . . . . Pesetas 10.000.000

Reservas . . . . . 10.890.000

Primas en cartera . . . . . 78.268.395

Total de garantías. . . . . Pesetas 99.158.395

Capitales asegurados . . . . . 26.436.973.862

Sinistros pagados en 31 diciembre 1897

Pesetas 219.000.000

Esta gran compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, gas, dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles e inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de los alquileres en caso de siniestro.

Los 71 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por sinistros la recomiendan con preferencia á favor del público.

Sub-Director de la provincia de Logroño, D. RO-BUSTIANO PAUSA, Mercado, número 130.

### MALACATES

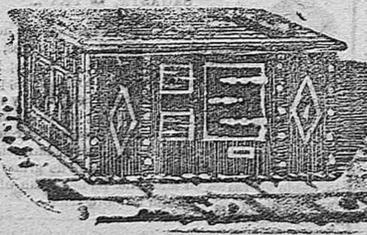
Se venden en buenas condiciones para el comprador uno de 85 centímetros de radio con dientes de roble y otro todo de hierro de 61 centímetros de radio. En esta imprenta informarán.

### A los dueños de molinos

Se venden en Nalda dos turbinas cerradas, el herraje completo para dos piedras, varias combinaciones de engranes y una canal, cerrada casi nueva de 8'50 metros de longitud. Se cedará todo en buenas condiciones, al contado ó á plazos. Para precios y demás detalles, dirigirse al molino de La Cuesta.

### Cocinas sistema Estefanía

Son las verdaderamente económicas por el poco gasto que originan en su combustión, pudiendo alimentarse con toda clase de combustible, además son de fácil manejo y prontitud en el guiso. Se construyen de varios tamaños y precios, garantizando el autor el buen resultado de todas ellas y en su alimentación una economía de un 50 por 100 sobre las más económicas de los demás fabricantes nacionales y extranjeros. Para detalles, pidanse catálogos á su autor, Marcelino Estefanía, calle de las Cuevas, 6 y 8. Haro (Rioja).



### CARAMELOS PECTORALES DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, etc. Limpian de mucosidades el aparato respiratorio tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. Composición inofensiva, no contienen medicamento peligroso. Depósito en Logroño, D. Pablo Fernández, Mercado, núm. 8.—Haro, Farmacia de D. Julián Medina.

Precio de la caja, 1'50 pesetas.

### Fábrica de curtidos y correas de trasmisión

Correas pegadas sin cosido y sin fin, encargadas expresamente

Especialidad en correas para dinamos, rozamiento inalterable p.º grandes potencias

Cueros cilindrados y estirados surtidos al trío con tanino de encina y asiento

ECONOMÍA PRECISIÓN

### DE PEDRO MARTINEZ VITORES

(SUCESOR DE NICANOR DE RIVAS) Casa fundada en 1826

LOGROÑO

### Gran establecimiento de arboricultura, horticultura y floricultura Pedro Ibáñez y Comp.ª, Nalda, (Logroño)

Dirigiéndose á este establecimiento, en el que tanto la variedad como las inmejorables condiciones de bondad y economía, juntamente con la rapidez en el servicio, son proverbiales y de todos conocidas, encontrarán sus numerosos parroquianos completísimo surtido de árboles tanto frutales como de adorno, para formar líneas y paseos, habiendo completado las variedades en los repetidos viajes al extranjero, poniéndose en relaciones con las mejores casas tanto de España como de las demás naciones.

### Lámparas eléctricas "Edisson," CLASE EXTRA

ELECTRO MEDICINALES, AVISADORES DE INCENDIO Y OTROS ARTÍCULOS DE ELECTRICIDAD en la relojería de Tomás Teresa García

sucesor de Bergerón

Calle de Sagasta, número 1 y Colegio, núm 11.—Logroño.

### Línea de vapores Serra y La Flecha

Salidas semanales de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Salen de Santander todos los miércoles para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo: Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Calbarián, admitiendo carga y pasajeros. Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como siguen:

LÍNEA DE PUERTO RICO El 4 de enero saldrá de este puerto el magnífico vapor Paulina su capitán don Nicolás Gamacho, admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para SAN JUAN y otros puertos de la Isla. ADVERTENCIA.—Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del NÚMERO DE BULTOS, SUS MARCAS, NUMERACIÓN, PESO BRUTO Y NETO, VALOR, DESTINO Y CONSIGNACIÓN; indicando si ha de asegurarse de riesgo MARÍTIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMÍA. Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR, Muelle 18, Teléfono número 37.—Santander.

### ENOLATURO PADRO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, núm 4, Barcelona.—Al detalle en todas las de la Península y Ultramar.

### MANUEL ANTONANA

GRABADOR

SASTRERÍA DE CARLOS CENZANO LOGROÑO

Sellos de caucho de todas clases, y sellos de metal para tinta y lacra. Se marca y niquela toda clase de metal, chapas de hierro y metales esmaltados.

Imprenta de LA RIOJA

Imprenta de LA RIOJA